

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-362. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio.

Bucaramanga, 7 de octubre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

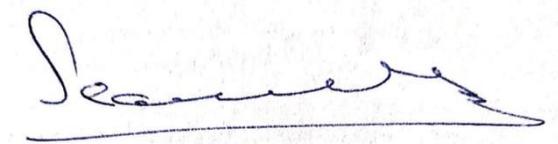
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

El anterior informe suministrado por el apoderado de la demandante Señora MARIA CONSTANZA LEON SALCEDO, en el sentido de que el demandado recibió el correo de notificación el día diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) y teniendo en cuenta la evidencia que aporta de que el Señor ENRIQUE GARCIA MARIN, conoce de la presente demanda, se tiene como fecha de recibido la aquí anotada para todos los efectos procesales.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.